



O F I C I O

S/REF.
N/REF. JE_RV_2022
FECHA 3 de noviembre de 2022
ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN**
Medio: Videoconferencia y Presencial
Fecha y hora: 22-11-2022, 12:00 horas

CORRECCIÓN CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA RUS-VALDELOBOS DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO

El día 2 de noviembre de 2022 se remitieron una convocatoria a la junta de explotación siendo esta corregida el mismo día al detectar error en el Orden del día respecto del estado de la masa de agua a informar.

Detectado nuevo error en la fecha procede dejar sin efecto las convocatorias anteriormente citadas, siendo la correcta la presente. Se significa que la documentación previamente remitida (acta de la sesión anterior e informe del IGME) son los mismo, por lo que no se envían con la presente convocatoria, si bien estarán igualmente disponibles en la página web del Organismo tal y como se detalla más adelante.

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea RUS-VALDELOBOS, por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación el próximo día **22 de Noviembre de 2022**.

La celebración de la misma se llevará a cabo a distancia, **mediante videoconferencia, pudiendo los miembros asistir también presencialmente** en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana situadas en la carretera de Porzuna nº6 de Ciudad Real) a las **12:00 horas**, con el siguiente Orden del Día:

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJÓZ
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08



- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Información sobre el estado de la MASb RUS-VALDELOBOS.
 - a) Exposición de los datos más relevantes del estado de la masa de agua por parte de la CHG
 - b) Exposición por parte del representante de la JCCM de las medidas adoptadas para la mejora del estado cualitativo de la masa de agua, de acuerdo con el apartado 13 del Programa de Actuación.
- 3) Régimen de Extracciones para la campaña del 2023.
- 4) Ruegos y preguntas

Se procurará disponer la documentación relativa a los puntos del Orden del Día antes del día 17 de noviembre en el apartado “Convocatorias y Actas” de la página web de la CHG cuyo enlace se adjunta más abajo.

Se informa que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015 ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión de La Junta de Explotación.

Para participar en la citada reunión, los participantes (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo comisarioaguas@chguadiana.es antes del día 18 de noviembre de 2022.

Se le comunica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de los asistentes.



Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Juan Diego Pérez Moya

Enlace de descarga:

<http://run.gob.es/eialmd>

